

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Como se indica en las notas 4.5 y 13 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad reconoce ingresos por contratación (operaciones negociadas en BME MTF Equity y Latibex) y listing (incorporación y exclusión de valores al mercado y servicios de mantenimiento), entre otros, que se registran conforme a las tarifas publicadas en las circulares de la Sociedad.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por su significatividad y repercusión en la determinación de los resultados de la Sociedad, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y criterios empleados por la Sociedad en la contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/02576

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22072)

12 de abril de 2023

**Bolsas y Mercados
Españoles Sistemas de
Negociación, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO	8	4.235	1.309
Inversiones financieras a largo plazo	5 y 9	36	27	FONDOS PROPIOS		4.235	1.309
Activos por impuesto diferido	10	17	12	Capital		60	60
		19	15	Capital escrutado		60	60
				(Capital no exigido)		60	60
				Prima de emisión		351	241
				Reservas		-	-
				(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		350	360
				Resultados de ejercicios anteriores		3.414	2.006
				Otras aportaciones de socios		-	(1.406)
				Resultado del ejercicio		-	-
				(Dividendo a cuenta)		-	-
				Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
				Activos financieros disponibles para la venta		-	-
				Operaciones de cobertura		-	-
				Diferencias de conversión		-	-
				Otros ajustes por cambios de valor		-	-
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
ACTIVO CORRIENTE		5.096	2.414			141	229
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		810	632	PASIVO NO CORRIENTE	9	141	229
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades participantes)	13	793	612	Provisiones a largo plazo		-	-
Ciudadanos, empresas del Grupo y asociadas	13 y 14	2	2			-	-
Otros deudores	11	15	18	PASIVO CORRIENTE	10 y 14	758	903
Inversiones financieras a corto plazo propias				Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo		229	131
Valores representativos de deuda				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		467	750
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	14	4	4	Acreedores		30	60
Periodificaciones a corto plazo				Acreedores varios		147	150
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.283	1.776	Periodificaciones a corto plazo		62	22
TOTAL ACTIVO		5.134	2.441	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.134	2.441

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a



006128614



CLASE 8.ª



006128615

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	13	6.728	5.111
Otros ingresos de explotación	13	28	32
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		28	32
Costes variables directos de las operaciones			
INGRESO NETO		6.756	5.143
Gastos de personal	11	(801)	(776)
Sueldos, salarios y asimilados		(624)	(602)
Cargas sociales		(129)	(125)
Provisiones y otros gastos de personal		(48)	(49)
Otros gastos de explotación		(1.499)	(1.671)
Servicios exteriores	12	(1.349)	(1.544)
Tributos		(85)	(10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	(65)	(117)
Exceso de provisiones		115	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.571	2.696
Ingresos financieros		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		-	-
En terceros	5 y 7	-	-
Gastos financieros:		(12)	(15)
Por deudas con terceros		(10)	(14)
Por actualización de provisiones	9	(2)	(1)
Diferencias de cambio		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		(12)	(15)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.559	2.681
Impuestos sobre beneficios	10	(1.145)	(675)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.414	2.006
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.414	2.006

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006128616

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Miles de Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.414	2.006
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	9	110	15
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		110	15
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.524	2.021

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de Euros)



CLASE 8.ª



006128617

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios										Total Patrimonio Neto					
	Prima de Emisión		Reservas		Resultados de Ejercicios Anteriores		Aportaciones de Socios y otros		Dividendo a Cuenta			Acciones y participaciones en patrimonio Propias	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60						
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)	60	60	226	350	(1.119)	-	-	-	-	-	-	1.555	-	-	-	1.132
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021 (*)	60	60	226	350	(1.119)	-	-	-	-	-	-	1.555	-	-	-	1.132
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	15	-	(1.408)	(436)	-	-	-	-	-	2.006	-	-	-	2.021
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(436)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	436	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 (*)	60	60	241	350	(1.408)	-	-	-	-	-	-	2.006	-	-	-	1.309
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	60	60	241	350	(1.408)	-	-	-	-	-	-	2.006	-	-	-	1.309
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	110	-	(598)	(598)	-	-	-	-	-	3.414	-	-	-	3.524
Operaciones con accionista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	598	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	60	60	351	350	1.408	-	-	-	-	-	-	(2.006)	-	-	-	4.235

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006128618

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.105	2.103
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.559	2.681
Ajustes al resultado		28	30
Otros ajustes del resultado (netos)		28	30
Cambios en el capital corriente		(325)	82
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(1.157)	(690)
Pago de intereses		(12)	(15)
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro/(Pago) por impuesto sobre beneficios	10	(1.145)	(675)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	-
Pagos por inversiones		-	-
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5	-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5	-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(598)	(1.844)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	8	(598)	(1.844)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2.507	259
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	7	1.776	1.517
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	4.283	1.776

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



006128619

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la Empresa

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB) y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora de los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil), cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- c. Otros valores e instrumentos que por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.
3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (Socimi)".



CLASE 8.ª



006128620

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, es un Sistema Multilateral de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la C.N.M.V. en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la Sociedad con un 25% de las acciones cada uno (Nota 8).

Con fecha 16 de abril de 2010, la Sociedad recibió autorización de la C.N.M.V., para transformar a MAB y LATIBEX (anteriormente sistemas organizados de negociación) en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la Sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación por la actual.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se inauguró el segmento de negociación de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, SOCIMI) de BME MTF Equity.

Con fecha 29 de julio de 2020, la CNMV autorizó el registro del segmento BME Growth de BME MTF Equity como Mercado de PYME en expansión.

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante el Grupo BME), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2023. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2022, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2021, SIX Group AG obtuvo el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME a partir del 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG ha transferido el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.



CLASE 8.^a



006128621

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº1, si bien su domicilio operativo se encuentra en Calle Tramontana nº2 en Las Rozas de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 9/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 5/2016, de 27 de julio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Socio Único el 29 de abril de 2022.

Los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo adjuntos se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo III de la Circular 5/2016, de 27 de julio de 2016.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



006128622

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1, 5, 7 y 13).
- b. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.9 y 9).
- c. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (Notas 4.6 y 9).
- e. El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.4 y 10).

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



CLASE 8.^a



006128623

2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021(*)
A dividendo a cuenta	-	1.408
A dividendo complementario	1.496	598
A reservas voluntarias	1.918	-
	3.414	2.006

(*) Con fecha 29 de abril de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 11 de noviembre de 2021, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021, por importe de 1.408 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre de dicho ejercicio reflejándose en el saldo del epígrafe "Dividendo a cuenta" del patrimonio neto del balance de situación (Nota 8).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad formularon en 2021, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago del dividendo a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	31/10/2021
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	1.616
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
Cantidad disponible	1.616
Liquidez disponible	2.525
Importe del dividendo a cuenta	1.408
Remanente	1.117



CLASE 8.^a



006128624

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 7), los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (Notas 11, 13 y 14), el saldo incluido en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 14), y la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad que se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" (Nota 5) y el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación), cuyo importe se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2022 (Notas 5 y 9).

ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan, en su caso, directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta vencimiento se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



CLASE 8.ª



006128625

Cuando se produce un deterioro correspondiente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éste se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12). En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales", para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" para los restantes activos financieros.

iii. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Notas 10, 11, 12 y 14) y "Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 10 y 14).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propios adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias". Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias ni posee acciones propias al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



006128626

4.2 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2022 y 2021 ni al 31 de diciembre de 2022 y 2021 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 12).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.



CLASE 8.ª



006128627

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo BME, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación (Notas 10 y 14).

El 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-Ley 3/2016 por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Dicho Real Decreto, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, incluyó, entre otras las siguientes medidas con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016:

- Limitación a la compensación de bases imponibles negativas: se limita la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas (con facturación superior a 60 millones de euros) en el 25 por 100 de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50 por 100 de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.ª



006128628

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (Nota 1), Bolsas y Mercados Españoles ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los derechos por prestación de servicios se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo, según las tarifas vigentes a aplicar en el ejercicio 2022, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 11 de noviembre de 2021, y publicadas en la Circular 7/2020, cuya entrada en vigor fue el 2 de enero de 2022 relativa a las tarifas aplicables a BME MTF Equity; así como la Circular 1/2020, y aplicable desde el 2 de enero de 2022, relativa a las tarifas aplicables a Latibex (en el ejercicio 2021, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 12 y 19 de noviembre de 2020, y publicadas en la Circular 7/2020, cuya entrada en vigor fue el 2 de enero de 2021 relativa a las tarifas aplicables a BME MTF Equity; así como la Circular 1/2020, y aplicable desde el 2 de enero de 2021).

- Los ingresos por contratación en los mercados se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación (Nota 13).
- Los ingresos por listing, que recogen:
 - a. Los ingresos por la incorporación al mercado y exclusión, en su caso, de los valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta "Listing – admisión y exclusión" de la cuenta de pérdidas y ganancias, íntegramente en el momento de producirse la admisión o exclusión (Nota 13).
 - b. El ingreso por el incremento que experimente el capital suscrito y desembolsado, de los valores emitidos por SICAV y Fondos de Inversión, en relación con el último día de cada año natural que se imputan a la cuenta "Listing – admisión y exclusión" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su plazo de realización de un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo (Nota 13).
 - c. Los ingresos por servicios de mantenimiento de valores emitidos por SICAV, ECR, SIL, empresas en expansión, SOCIMI y Fondos de Inversión, que se imputan a la cuenta "Listing – servicios de mantenimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su plazo de realización de un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo (Nota 13).
 - d. Los ingresos por el mantenimiento del registro de Asesores Registrados (empresas encargadas de valorar la idoneidad de las empresas interesadas en incorporarse al segmento de Empresas en Expansión, así como asesorarles en el cumplimiento de las obligaciones que les corresponderán y en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida para actuar en el citado segmento), que se imputan a la cuenta "Listing – otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su plazo de realización de un año, procediéndose a la periodificación del ingreso durante dicho periodo (Nota 13).



CLASE 8.ª



006128629

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad recibió notificación de la interposición de una demanda por una asociación de consumidores, admitida a trámite por un Juzgado de Primera Instancia de Madrid, junto a otro codemandado. En la demanda se solicita que se dicte sentencia por la que se declare el incumplimiento de los codemandados de sus deberes legales de supervisión y vigilancia del Mercado Alternativo Bursátil (ahora denominado BME MTF Equity) en cuanto a la incorporación y seguimiento de una empresa concreta en ese mercado, y, en consecuencia, se condene a los codemandados de forma solidaria al pago de 3.329 miles de euros más los intereses legales pertinentes. Se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid desestimando la demanda y absolviendo a los codemandados que ha sido apelada por el actor. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.



CLASE 8.ª



006128630

4.7 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.9 Compromisos por pensiones

Compromisos post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación (Nota 9) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo del balance (nota 9). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.



CLASE 8.ª



006128631

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe “Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe “Gastos financieros - Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe “Gastos financieros - Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegón España S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de empleados de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).



CLASE 8.ª



006128632

4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 14).

4.11 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la sociedad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

4.12 Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.



CLASE 8.ª



006128633

- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta categoría se recoge la cantidad de efectivo entregada por la Sociedad en concepto de fianza por el alquiler del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. por importe de 4 miles de euros en 2022 y 2021 (Notas 4.3 y 14), así como el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación), por importe de 13 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 – Nota 9).



CLASE 8.ª



006128634

6. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo BME, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, formuladas por su Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Exposición al riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es mínimo, dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b) Exposición al riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 7).

c) Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio)

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera, supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



006128635

d) *Exposición a otros riesgos de mercado*

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. *Información cuantitativa*

a) *Riesgo de crédito*

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2022	2021
Porcentaje de deuda de clientes sujeto a corrección por deterioro sobre el total de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*) (Nota 12)	40,80%	57,10%

(*) Excepto "Clientes, Empresas del Grupo y asociadas" y "Otros deudores" en el ejercicio 2022 y 2021.

b) *Riesgo de tipo de interés*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene posiciones en instrumentos financieros expuesto a riesgo de tipo de interés.

c) *Riesgo de tipo de cambio*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta "Tesorería"):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación: Tesorería Cuentas corrientes a la vista	4.283	1.776
Saldos netos	4.283	1.776



CLASE 8.ª



006128636

No se generaron ingresos durante los ejercicios 2022 y 2021 por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por tanto, no se presentan saldos en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - De terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

8. Patrimonio neto

A continuación se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros								
	Capital	Prima de Emisión	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total	Dividendo Complementario
Saldos al 1 de enero de 2021	60	60	12	214	350	1.555	(1.119)	1.132	-
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	-	-	(1.555)	1.119	(436)	436
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	2.006	-	2.006	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(1.408)	(1.408)	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 9)	-	-	-	15	-	-	-	15	-
Otras aportaciones de socios (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60	60	12	229	350	2.006	(1.408)	1.309	-
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	(2.006)	1.408	(598)	598
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	3.414	-	3.414	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2022 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 9)	-	-	-	110	-	-	-	110	-
Otras aportaciones de socios (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	60	60	12	339	350	3.414	-	4.235	-

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 60.102 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con los mismos derechos económicos y políticos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Euros	% de Participación
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.027	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.025	25%
	60.102	100%

Con motivo de la venta de participaciones descrita en la Nota 1, la Sociedad procedió a presentar la declaración de pérdida de unipersonalidad en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de marzo de 2010, causando inscripción 10ª en la hoja registral de la Sociedad.



CLASE 8.ª



006128637

Prima de emisión

La "Prima de emisión", que asciende a 60 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se originó en el momento de la constitución de la Sociedad (Nota 1) y corresponde a una prima de emisión de un euro por acción.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.

9. Provisiones a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		Total
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo – (Nota 4.9)		
	Premios de jubilación	Asistencia Sanitaria	
Saldos al 1 de enero de 2021	(9)	237	228
Dotación neta con cargo a resultados (*) (Nota 10)	8	7	15
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 8)	-	(15)	(15)
Trasposos	-	-	-
Fondos utilizados	(7)	-	(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(8)	229	221
Dotación neta con cargo a resultados (*) (Nota 10)	8	8	16
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio neto (Nota 8)	(15)	(95)	(110)
Trasposos	-	-	-
Fondos utilizados	2	(1)	1
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(13)	141	128

(*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a prestación de asistencia sanitaria durante el ejercicio 2022 corresponde al coste de los servicios del periodo corriente por importe de 6 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre del 2021) (Nota 11) y coste por intereses por importe de 2 miles de euros (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



CLASE 8.ª



006128638

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (compromisos por pensiones)

El activo resultante por "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" correspondiente a premios de jubilación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registra en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo del balance de situación (Nota 5).

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.9) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	3,50%	0,59%	3,50%	0,77%-0,70%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden	PER2020 col 1er orden
Edad de jubilación	65 años	65 años	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,50%	0,59%	-	-
Crecimiento de la indemnización	-	-	3,50%	3,50%

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad del índice Markit iBoxx € Corporates AA.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste de servicios del período corriente (Nota 11)	7	6
Coste por intereses	1	-
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(1)	-
Coste de servicios pasados	1	2
	8	8

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	116	113
Coste de servicios del período corriente (Nota 11)	7	6
Coste por intereses	1	-
Trasposos	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(39)	(3)
Prestaciones pagadas y otros	-	-
Coste por servicios pasados	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	85	116



CLASE 8.ª



006128639

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por - Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	118	114
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(24)	(3)
Trasposos	-	-
Prestaciones pagadas y otros	(3)	-
Primas pagadas	1	7
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	93	118

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo de prestación definida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	85	116
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(93)	(118)
Servicios pasados no reconocidos	(5)	(6)
Saldo de balance	(13)	(8)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Grupo fiscal consolidado

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM SAS (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.), LATAM Exchanges Data, Inc., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd, LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y a la sociedad SIX Financial Information España, S.A.U.

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 serie cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en el que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: la Sociedad, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., S.A., y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.



CLASE 8.ª



006128640

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Con efectos desde el 1 de enero de 2022 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo acreedor con BME correspondiente al resultado de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 49 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (52 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 14).

b) *Saldos con las Administraciones Públicas*

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activo no corriente:		
Activos por Impuesto diferido	19	15
	19	15
Pasivo corriente:		
Acreedores varios-		
Hacienda Pública acreedora por retenciones de IRPF	44	43
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13	13
	57	56

c) *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	4.559	2.681
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	21	20
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal (Notas 9)	16	15
Diferencias temporarias		
Con origen en ejercicios anteriores		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal	(1)	(1)
Base imponible	4.595	2.715

d) *Impuestos reconocidos en el patrimonio neto*

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª

Impuesto sobre Sociedades



006128641

e) Conciliación entre base imponible y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Base imponible	4.595	2.715
Cuota al 25%	1.149	679
Impacto diferencias temporarias	(4)	(4)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.145	675

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, por importe de 1.149 miles de euros (679 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados por importe de 969 miles de euros (600 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), se registra en el epígrafe "Deudas con Empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 180 miles de euros (79 miles de euros en el ejercicio 2021) (Nota 14).

f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1.149	679
	1.149	679
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(4)	(4)
	(4)	(4)
Total gasto por impuesto	1.145	675

g) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuesto diferido:		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19	15
Total activos por impuesto diferido	19	15

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen ni bases imponibles negativas ni activos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.



CLASE 8.ª



006128642

h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

11. Gastos de personal

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	624	602
Cargas sociales	129	125
Provisiones y otros gastos de personal	48	49
	801	776

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2022 ascendían a 90 miles de euros (94 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance de situación.

Los importes correspondientes a anticipos de remuneraciones y préstamos al personal al 31 de diciembre de 2022 ascendían a 10 miles de euros (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros deudores" del activo del balance de situación.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2022	2021
Dirección Media	1	1
Técnico especializado	4	4
Auxiliares / Soporte	4	4
	9	9



CLASE 8.ª



006128643

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección media	1	-	1	-
Técnico especializado	2	3	1	3
Auxiliares / Soporte	3	-	4	-
	6	3	6	3

12. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Arrendamientos de oficinas e instalaciones	24	30
Equipos y software	48	30
Red de comunicaciones	1	-
Viajes, marketing y promoción	252	188
Servicios de profesionales independientes	708	977
Servicios de información	17	17
Energía y suministros	11	6
Seguridad, limpieza y mantenimiento	14	22
Resto de gastos	274	274
	1.349	1.544

El saldo de la cuenta "Arrendamientos de oficinas e instalaciones" corresponde al gasto por el arrendamiento de la actual sede operativa de la Sociedad, propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles, Nota 1).

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes", figuran 505 miles de euros en el ejercicio 2022 (761 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes a diversos servicios prestados por Empresas del Grupo (Nota 14), entre los que cabe mencionar los servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados por Bolsas y Mercados Españoles así como los servicios de gestión, administración y registro de accionistas de las SICAVS, ECR, SIL, Empresas en Expansión y SOCIMIS, facturados por las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. – Sociedad Unipersonal (Nota 1).

Asimismo, se recoge al 31 de diciembre del 2022 dentro del saldo de la cuenta "Resto de gastos" 13 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre del 2021), en concepto de tasas por supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores cuya fecha de entrada en vigor fue el 1 de enero de 2015.



CLASE 8.ª



006128644

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con Empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 14) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de la cuenta "Acreedores" del pasivo del balance de situación.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de la cuenta "Acreedores" que ascienden a 320 miles de euros y 600 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., han sido de 6 miles de euros, en ambos ejercicios. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En ambos ejercicios Ernst & Young, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información relativa al periodo medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2022 y 2021

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	37
Ratio de operaciones pagadas	45	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	21
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	535	457
Total pagos pendientes	74	4
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	437	420
Porcentaje sobre el total pagos realizados	81,69%	91,89%
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	192	169
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	88,07%	88,48%



CLASE 8.ª
CORREOS



006128645

Información sobre arrendamientos

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	30
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Dicho inmueble, en régimen de arrendamiento operativo, constituye la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tuvo vencimiento en el ejercicio 2021, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

13. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

Importe neto de la cifra de negocios

El desglose por actividad, del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Prestación de servicios:		
Cuotas de acceso a infraestructuras	8	6
Ingresos contratación Listing-	1.566	1.493
Estudio, admisión y exclusión	544	919
Servicios de mantenimiento	2.328	2.357
Otros	2.274	336
Otras ventas y prestaciones de servicios	8	-
	6.728	5.111

La Sociedad genera la totalidad de sus ingresos en territorio español.

Dentro de la cuenta "Ingresos contratación" se incluyen los cánones percibidos por las operaciones negociadas en BME MTF Equity y Latibex durante el ejercicio.

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dentro de las cuentas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades participantes)" por importe de 793 miles de euros y 612 miles euros, respectivamente, y "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" por importe de 2 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 14).



CLASE 8.ª



006128646

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los importes pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dentro de las cuentas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios – miembros y actividades participantes” por importe de 793 miles de euros y 612 miles euros, respectivamente y “Clientes, Empresas del Grupo y asociadas” (Nota 14).

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El importe de los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto “Clientes, Empresas del Grupo y asociadas” y “Otros deudores”) que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2022 asciende a 566 miles de euros (665 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), de los cuales 428 miles de euros (579 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 59,77% (69,43% al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance de situación durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	402	291
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	141	158
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(230)	(41)
Traspaso a fallidos	-	-
Aplicaciones sin efecto en resultados	(57)	(6)
Saldo al cierre del ejercicio	256	402

Otros Ingresos de explotación

En la cuenta “Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” se recogen, por importe de 28 miles de euros (32 miles de euros en el ejercicio 2021), los ingresos procedentes de los patrocinios recibidos por la Sociedad, con origen en la organización del Foro Latibex.



CLASE 8.ª



006128647

14. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes vinculadas (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activo:		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)	4	4
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5)	4	4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes, Empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	2	2
	10	10
Pasivo:		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	229	131
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		
Acreedores (Nota 12)	50	253
	279	384
Gastos:		
Otros gastos de explotación-		
Servicios exteriores	836	1.093
Tributos	1	1
	837	1.094
Ingresos:		
Cuotas de acceso a infraestructuras	8	6
Ingresos contratación	3	6
	11	12

(*) Corresponde al saldo de la cuenta corriente intercompañías con empresas del Grupo.

15. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Las funciones correspondientes a la Alta Dirección son desarrolladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, sin que la Sociedad haya pagado retribución alguna por esta función. Además del Consejo de Administración, para el desempeño de estas funciones se ha contado con el Director General de la Sociedad que no forma parte del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni de la alta dirección.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración, compuesto por cuatro miembros, ha sido una mujer (25%) y tres hombres (75%) durante los ejercicios 2022 y 2021.

Durante el ejercicio 2022 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por el Grupo SIX.



CLASE 8.ª

006128648



006128648

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

16. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo BME. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2022 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente.

17. Hechos posteriores

Con fecha 31 de diciembre de 2022 se publicó la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores. Esta circular es de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores adicionales significativos que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



006128649

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El ejercicio 2022 ha vuelto a ser un buen ejercicio para Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (en adelante "la Sociedad"), en particular teniendo en cuenta las cambiantes circunstancias económicas y sociosanitarias derivadas de la postpandemia y sobre todo la invasión rusa de Ucrania y los procesos inflacionistas y de subidas de tipos de interés.

En este año se ha mantenido la buena tendencia de años anteriores, si bien no se han alcanzado los récords de 2021. La contratación del Segmento BME Growth de BME MTF Equity ha alcanzado los 787 millones de euros, un 15% menos que la del año anterior. Por su parte, los índices IBEX GROWTH MARKET 15[®] e IBEX GROWTH MARKET All Share[®] se han mantenido estables en un contexto internacional de fuertes bajadas, retrocediendo apenas un 2,09% y 0,86% respectivamente. Y lo más importante, las empresas incorporadas han obtenido financiación por 878 millones de euros a través de 93 ampliaciones de capital, cifra que es un 8% inferior a la de 2021, pero que duplica la de 2020, dato notable a la vista de las circunstancias macroeconómicas del ejercicio. Al igual que en 2021, ha habido 15 incorporaciones de nuevas empresas, 5 de ellas Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI). En cuanto a las Empresas en Expansión, el mercado se ha continuado consolidando durante el ejercicio 2022, con 10 nuevas incorporaciones, destacando el tamaño de algunas de ellas y la financiación obtenida, que han sido muy relevantes. También las operaciones financieras realizadas por este tipo de empresas y los inversores que se han ido incorporando a ellas presentan un ritmo positivo.

En el lado negativo, para las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV) la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal ha provocado una exclusión masiva de estas sociedades en 2022. Concretamente, se han excluido 1.111 SICAV, mientras que sólo 2 se han incorporado. Al cierre, quedaban incorporadas 1.173 SICAV en el segmento BME IIC. La tendencia de exclusiones se mantendrá previsiblemente durante el primer semestre de 2023, pues las SICAV que han decidido acordar su disolución lo han hecho dentro de 2022, pero aún pueden ejecutar esta decisión a lo largo de los próximos meses. Se estima que quedarán negociando en BME IIC algo más de 400 SICAV al finalizar este proceso.

Sin embargo, desde el punto de vista financiero, durante el ejercicio 2022, el importe neto de la cifra de negocio de la Sociedad ha sido récord, aumentando un 31,6% hasta los 6.728 miles de euros (frente a los 5.111 miles de euros de 2021). De esta cantidad destacan los ingresos de Listing, que alcanzaron los 5.146 miles de euros, un 42,5% más que el año anterior, paradójicamente gracias sobre todo a los ingresos por exclusiones de SICAV. Además, en lo referente a contratación, los ingresos han alcanzado los 1.566 miles de euros, cifra algo superior (4,9%) a la de 2021, en parte debido a un mayor movimiento en la contratación de SICAV.

Por su parte, los gastos se contuvieron, principalmente Otros Gastos de Explotación, que se redujeron de 1.671 miles de euros a 1.499 miles de euros. En consecuencia, el resultado antes de impuestos de la Sociedad ha sido récord, pues ascendió a 4.559 miles de euros, un 70% más que el alcanzado en 2021, que fue de 2.681 miles de euros, debido fundamentalmente al mencionado incremento de los ingresos de Listing.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



006128650

En lo referente a las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de Inversión Libre, a 31 de diciembre de 2022 negociaban 38 sociedades, 17 más que en 2021, lo cual es un éxito destacable. La mayor parte de estas incorporaciones provienen de los patrimonios de SICAV liquidadas. Las ventajas que aporta BME IIC a estas IIC de Inversión Libre son una mayor liquidez, la ampliación de la base de inversores y un sistema de negociación eficiente contrastado en el segmento de SICAV.

En cuanto al segmento para la cotización de Sociedades y Fondos de Capital Riesgo, llamado BME ECR, se mantiene el mismo fondo que lo inauguró, BBVA Capital Privado.

El ejercicio 2022, a pesar de la coyuntura, ha sido un año satisfactorio desde el punto de vista de la financiación a través de fondos propios en BME Growth: las empresas de este segmento han conseguido levantar 878 millones de euros en 93 ampliaciones de capital. Las más llamativas, las ampliaciones de Elix Vintage Socimi (279 millones) y Millenium Hotels (195 millones).

Con 135 empresas negociando a 31 de diciembre de 2022, en BME Growth se han producido 15 incorporaciones en el ejercicio y 8 exclusiones. Su capitalización total creció hasta los 20.686 millones de euros, un 9% más que en 2021.

El sector de SOCIMI ha demostrado de nuevo durante el ejercicio una gran estabilidad. Agrupa 79 empresas, dos más que en 2021, compensando 3 exclusiones con 5 incorporaciones. Con un perfil muy amplio y profesional, la capitalización de este segmento supera los 14.870 millones de euros, un 6,6% más que el año anterior. La tendencia previsible en el ritmo de incorporación a BME Growth de estas sociedades en 2023 será probablemente moderada por la ralentización del ciclo inmobiliario.

En cuanto al volumen de negociación de BME Growth, se ha mantenido en buen nivel en 2022, llegando a los 787 millones, un 15% menos que en 2021, pero más de tres veces el de 2018. Un cambio en la tendencia que demuestra que cada vez se acercan más inversores a este mercado.

Fondos de inversión, de pensiones, SICAV, "family offices" y clientes de banca privada siguen siendo los participantes principales en estos segmentos. No obstante, los inversores internacionales empiezan a mostrar cierto interés, entre otras cosas gracias a los eventos promocionales en los que se propicia el encuentro entre éstos y las empresas, como el Foro MEDCAP y los Midcap Event de París y Francfort. Todos ellos han recuperado su carácter presencial, tras un paréntesis de dos años por la pandemia.

La línea de divulgación del mercado ha continuado durante todo el año 2022, celebrándose más de veinte actos con participación de representantes de BME Growth, tanto a iniciativa propia como de distintas entidades e instituciones interesadas en el desarrollo e implantación de este mercado.

Se ha mantenido con especial atención el proyecto lanzado junto con CEPYME, destinado a identificar y promover las 500 empresas medianas y pequeñas que crecen con mayor fuerza y sostenibilidad.

Para incentivar la presencia de estas empresas en BME Growth, BME insiste en su propuesta a las Administraciones Central y Autonómicas de distintos tipos de medidas, que comienzan con ayudas a las empresas en el proceso previo a la cotización, pero que no serán realmente efectivas hasta no incluir, como ocurre en otros países de nuestro entorno, incentivos fiscales a los inversores. Estos serían un importante aliciente para atraer inversores. Para los inversores particulares estables han establecido desgravaciones en el IRPF las Comunidades Autónomas de Madrid, Galicia y Aragón. Se ha solicitado, sin éxito, su inclusión en la llamada Ley de Startups.



CLASE 8.ª



006128651

Con el objetivo de expandir sus contactos con empresas candidatas a BME Growth, pero también de ayudar a éstas a prepararse para que su incorporación sea a la vez más sencilla y sólida, se ha consolidado a lo largo del ejercicio 2022 la iniciativa denominada Entorno Pre Mercado (EpM), destinada a la formación y el networking de pequeñas empresas que deseen incorporarse en el futuro a los mercados de valores. Esta iniciativa ha reunido desde 2018 a 41 compañías en total, procedentes de muy diversos sectores y con diversos modelos de negocio. El año pasado 10 empresas se incorporaron al Entorno Pre Mercado. Con estas incorporaciones, este programa abierto se afianza, con un número de 48 entidades (24 son empresas y 24 partners) que se han sumado ya al proyecto de aceleración y crecimiento. Además, tres compañías procedentes de este proyecto de aceleración y crecimiento dieron el salto en 2022 a BME Growth: las energéticas Enerside Energy y Energy Solartech y la tecnológica Substrate AI.

Además de ayudarles en su formación y entrenamiento en muy variados aspectos necesarios para un acceso y mantenimiento en el mercado satisfactorios, desde el EpM también se han organizado reuniones y webinars con potenciales inversores, en su mayoría del ámbito del capital privado y Business Angels. El congreso de Bigban o el StarUp Olé son algunos ejemplos.

Finalmente, BME ha continuado impulsando el análisis financiero de valores a través de "Lighthouse", un proyecto del Instituto español de Analistas en el que BME colabora y que elabora y difunde análisis para valores pequeños que no lo tengan.

En cuanto al Mercado de Valores Latinoamericanos (Latibex), en 2022 se ha incorporado una nueva empresa, la brasileña Neoenergía. Se trata de la decimonovena compañía cotizada en este mercado y la undécima procedente de Brasil. La incorporación se celebró con un toque de campana en el parque de Madrid el 7 de junio. En noviembre tuvo lugar la vigésimo cuarta edición del Foro Latibex. Esta edición ha contado con centenares de asistentes, empresas e inversores, de ambos lados del Atlántico, que agradecieron volver al formato presencial. Como en años anteriores, han continuado los esfuerzos de promoción y divulgación de este mercado, con diversas presentaciones en Madrid, Barcelona y Valencia.

En términos económicos la recuperación en la región se truncó por la pandemia, que ha sumado a la contracción económica una inestabilidad social en varios países. No obstante, los precios de los valores se han recuperado en la fase final del año, en buena parte por la recuperación de las divisas de la zona. En concreto, el índice FTSE LATIBEX TOP al final del año avanzaba un 21%.

2. Principales riesgos del negocio

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Riesgos Corporativo, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, formuladas el 27 de febrero de 2023. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.



CLASE 8.ª



006128652

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- **Riesgo de fraude:** Es el riesgo de que se produzca una acción dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- **Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información:** Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos propiedad del Grupo BME, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, este riesgo se considera crítico para el Grupo BME, y por tanto, para la Sociedad.
- **Riesgo de errores administrativos:** Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

La inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera, supone que la sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Asimismo, los riesgos e incertidumbres que afronta la sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.



CLASE 8.ª



006128653

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés. Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos objetivos y políticas, la Dirección Financiera realiza, con carácter periódico, una revisión del grado de cumplimiento de las políticas de inversión establecidas, sin que durante los ejercicios 2022 y 2021 se haya puesto de manifiesto ninguna incidencia.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

d) Riesgo de crédito o contraparte

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) Riesgos del entorno

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, penal, legal y fiscal y cambios regulatorios relevantes.

3. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre distintos de los mencionados en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 que tengan un efecto significativo sobre las mismas.



CLASE 8.ª



006128654

4. Evolución previsible de la sociedad

La contribución económica del segmento de SICAV seguirá concentrando la principal aportación de los ingresos de este mercado. Como se ha explicado, las condiciones aprobadas por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal han causado que muchas de las SICAV se hayan visto abocadas a solicitar su baja en el registro de IIC de la CNMV y su exclusión de negociación en BME IIC. Concretamente 1.111 lo han hecho. Las estimaciones de las principales gestoras apuntan a una pérdida cercana al 80% de este tipo de valores en nuestro mercado durante 2022 y el presente 2023. Se estima que quedarán unas 400 SICAV cotizadas, aunque se verán completadas por más de medio centenar de SIL.

Dentro del Segmento BME Growth, respecto a las empresas en expansión, el objetivo es continuar incorporando a buen ritmo nuevas compañías dentro del ejercicio 2023. Se esperan ingresos crecientes durante el próximo año, en particular desde el capítulo de listing. Asimismo, se espera que el sector de SOCIMI continúe con unas tasas de generación de ingresos atractivas, si bien la tendencia puede verse moderada por la ralentización del ciclo inmobiliario, que ha reducido el número de solicitudes de incorporación en los últimos trimestres.

Por último, cabe mencionar la aprobación del nuevo texto de la ley del Mercado de Valores, que incluye como novedad, entre otras, la aplicación del régimen de OPAs a las empresas negociadas en SMN, si bien la condiciona al correspondiente desarrollo reglamentario.

5. Las actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha efectuado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

6. Las adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2022.

7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Tal como se detalla en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Debido al escenario actual de tipos de interés no se han realizado inversiones durante el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



006128655

D. Manuel Ardanza Fresno
Presidente

D. Álvaro Castro Martínez
Consejero

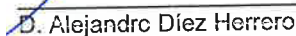
D^a. Carmen Adamina Martín González
Consejera

D. Eduardo Ansaldo Pérez
Consejero

Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.
Diligencia de Formulación

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Alejandro Díez Herrero, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 28 de marzo de 2023, todos ellos han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se compone de 41 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 006128614 a 006128654, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 006128655, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023


D. Alejandro Díez Herrero
Secretario no Consejero del Consejo de Administración